En sesión celebrada el día día 22 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las entrevistas publicadas en medios de comunicación el pasado 14 de noviembre con motivo de la promoción del 948 Merkatua, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Altuna Ochotorena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Cristina Altura Ochotorena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito, a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

En relación con las dos entrevistas publicadas el pasado 14 de noviembre de 2017, en Diario de Noticias y Diario de Navarra, con motivo de la promoción del 948 Merkatua:

– ¿Quién o quiénes realizaron esas entrevistas?

– ¿A qué medio de comunicación pertenecían cada uno de los profesionales que realizaron esas entrevistas?

– Si el objetivo de la publicación era promocionar 948 Merkatua, ¿por qué el tamaño de la fotografía de la consejera es de esas características?

Pamplona a 12 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: Cristina Altuna Ochotorena